

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

2º semestre

San José, sábado 19 de noviembre de 1898

Número 120

ADMINISTRACION:

IMPRESA NACIONAL, CALLE 19, NORTE

CALENDARIO

NOVIEMBRE

ESTE MES TIENE 30 DÍAS

Sábado 19—Santa Isabel, reina de Hungría, viuda; santos Ponciano, papa y mártir, y Crispín, obispo.

CONTENIDO

SECCIÓN OFICIAL

SECRETARÍAS DE ESTADO

CARTERA DE JUSTICIA.—Acuerdo número 428.—Concede licencia y hace nombramiento.

CARTERA DE GOBERNACIÓN.—Acuerdos: números 204 y 205.—Aprueban el artículo 10 de la sesión celebrada el 7 del corriente por la Municipalidad del cantón central de la provincia de Cartago y el artículo 11 del acta de 7 del corriente celebrada por la Municipalidad de Heredia.—Número 206.—Acepta renuncia y nombra en reposición.

DOCUMENTOS VARIOS

GOBERNACIÓN.—Documentos defectuosos.—Edicto matrimonial.—Detalle.

HACIENDA.—Tipos de cambio.

MARINA.—Movimiento marítimo.

REGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

SECCION OFICIAL

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES,
INSTRUCCION PUBLICA, JUSTICIA, GRACIA,
CULTO Y BENEFICENCIA

Cartera de Justicia

Nº 428

Palacio Nacional

San José, 18 de noviembre de 1898

El Primer Designado en ejercicio del Poder Ejecutivo

ACUERDA:

Conceder á don Francisco J. Cabezas Gó-

mez la licencia que solicita para separarse de la Agencia Fiscal de Cartago durante el término de tres meses, y nombrar en su reposición al señor Licenciado don Saturnino Trejos.—PUBLÍQUESE.—Rubricado por el señor Designado.—PÉREZ ZELEDÓN.

SECRETARIA DE GOBERNACION Y POLICIA

Cartera de Gobernación

Nº 204

Palacio Nacional

San José, 17 de noviembre de 1898

El Designado en ejercicio de la Presidencia de la República

ACUERDA:

Aprobar el artículo 10 del acta de la sesión celebrada el 7 del corriente por la Municipalidad del cantón central de la provincia de Cartago, por el que se eleva á diez pesos el impuesto trimestral sobre aguardenterías.—PUBLÍQUESE.—Rubricado por el señor Designado.—PACHECO.

Nº 205

Palacio Nacional

San José, 17 de noviembre de 1898

El Designado en ejercicio de la Presidencia de la República

ACUERDA:

Impartir su aprobación al artículo 11 del acta de la sesión celebrada el 7 del corriente por la Municipalidad de Heredia, en que se eleva á \$ 10-00 por año el valor de la matrícula de cada perro.—PUBLÍQUESE.—Rubricado por el señor Designado.—PACHECO.

Nº 206

Palacio Nacional

San José, 18 de noviembre de 1898

El Designado en ejercicio de la Presidencia de la República

ACUERDA:

Aceptar la renuncia presentada por don José Teodilo Guevara del cargo de Jefe Político de Guatuso, jurisdicción de la provincia de Alajuela, y nombrar para el desempeño de esas funciones á don Clementino Soto.—PUBLÍQUESE.—Rubricado por el señor Designado.—PACHECO.

DOCUMENTOS VARIOS

Gobernación

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en el Partido de Hipotecas, cuyo despacho va al 16 de setiembre último.

	Tomo	Asiento
Juan Hernández, sucesores	62	5411
Sociedad Agrícola Alemana Costarricense	64	4094
Alejandro F. Pirie Booth	—	5159
Wenceslao Blanco Peña	65	891
Natale Pola Giocoma	—	896
Juan Cubero Cubero	—	898
Diego Trejos González, sucesión	—	925
Dolores Pacheco Ugalde	—	943
De Ambrosys & Valle	—	1013
Juan Hernández, sucesores	—	2308
Juan Navarro Solano	—	2809

Registro Público.—San José, 18 de noviembre de 1898.

JOSÉ M^a ACOSTA

Nº 2,707

El señor William Price James, mayor de edad, soltero, artesano, jamaicano y vecino de esta ciudad, hijo natural de Elisabeth James, natural de Jamaica, se ha presentado en este despacho, solicitando contraer matrimonio civil con Princess Mariana Davis Johnson, mayor de edad, soltera, jamaicana, de oficios domésticos y de este vecindario, hija natural de Rebeca Johnson, también jamaicana.

Se pone en conocimiento del público, para los fines de ley.

Gobernación de la comarca de Limón.—8 de noviembre de 1898.

EDUARDO BÉECHE

GINÉS DE PAREDES,—Srio.

Para los efectos de los incisos 4º y 6º del artículo 2º de la ley de 8 de agosto del corriente año, se publica el siguiente

DETALLE

levantado por la Junta Itineraria para la composición de caminos de San Juan.

Alvarado Valverde Fidel	\$ 6 00	Quirós Vicente	\$ 1 00
— Valverde José	3 00	— Juan	4 00
— Valverde Nereo	2 00	— Francisco	1 00
— Tenorio José	2 00	— Balbino	1 00
— Rafael	1 50	— María Natividad	3 50
— Benedito	1 00	— Juan Bta., San José	7 00
Alpizar Bolaños David	1 50	— Justo	5 00
— Adolfo	2 50	— Martín	1 00
— Elisa	1 00	— Justo, San José	55 00
— Jesús	1 50	— Miguel	1 00
— Casimiro	1 00	— Valverde Ramón	1 00
Avila Guillermo	1 00	— Vicente	1 00
— Timoteo	1 00	— Julián	1 00
— Ramón	1 00	— Vital	1 00
— José	1 00	— Paulina	1 00
Araya Castro Vicente	3 00	— de Rojas María	1 00
Arias Agustín	1 00	Rojas Juan David	1 50
Arguedas Elías	1 00	— Francisco	1 00
— Ramón	1 00	— Santos	1 50
Alvarez Eusebio	1 00	— Balbina	2 50
— Joaquín	1 00	— Félix	2 50
— Gregorio	1 00	— Aquileo	1 00
Bolandi de Cooper Iñés, San José	12 00	— Valverde Juan	2 50
Barrientos Justo	12 50	— Vargas Juan	2 00
— de Vargas María	2 00	— Rojas Rosa	1 00
— Jacoba	1 00	— Micaela	2 00
— Matías	1 00	— Joaquín	2 00
Blanco José	7 00	— Gordiana	1 00
— Alejandro	2 50	— Ascensión	1 50
— Juana	1 00	— Concepción	1 00
Barrientos José	1 00	Rodríguez Josefa	1 00
Brenes Pantaleón	1 00	— Petra	1 00
Bejarano Ricardo	1 00	— Aurora	1 50
Bonilla Peñaranda José	6 00	— Granados José	1 00
— José María	1 75	— Dorotea	1 00
— de Segura Esmeralda	1 00	— Ramón	3 00
		— Isidro	1 00
		— Marcelino	9 00
		— Eduardo	1 00

Bonilla Julio	\$ 1 00	—	Marín María... \$	1 00
Bolaños José.....	7 00	—	Fernández Vi-	1 00
— de Alpizar Ma-		—	cente.....	1 00
— Rafael.....	2 00	—	Félix.....	1 00
Castro Juan.....	1 00	—	Segura Antonio	1 75
— Rafael.....	9 00	—	Vargas José.....	1 00
— Aguilar Manuel	2 50	—	Jiménez José (a)	
— Luis.....	1 00	—	Crespo.....	3 00
Cabrera Salvador, su-		—	Margarita.....	2 75
cesión.....	4 00	—	Nicolás.....	1 00
Cordero Juana.....	1 00	—	Salvador.....	1 50
Coronado José Andrés,		—	Cloilde.....	1 00
San José.....	20 00	—	R. Elías.....	1 00
Chacón José M.....	4 00	—	Luciano.....	2 00
— Rafael, sucesión		—	Josecito.....	4 00
San José.....	13 00	—	Coto Antonio.....	1 50
— Napoleón.....	1 00	—	David.....	1 00
— Mercedes.....	1 00	—	Martín.....	1 00
Chaves Juan Vicente.	4 50	—	Coto Joaquín.....	7 00
— Moisés.....	1 00	—	Gordiana.....	1 00
— Reyes.....	3 00	—	Teodorico.....	1 00
— Concepción.....	1 00	—	Marín Juan.....	2 00
— Elías.....	1 00	—	Celso.....	1 00
Durán Nicolasa.....	1 00	—	Rivera Concepción...	2 00
— Francisca.....	1 50	—	Ramírez Moisés, Pres-	
Esquivel Francisco.....	1 00	—	bitero, San Jo-	
— Aniceto, s u c e-		—	sé.....	1 00
sión San José.....	5 50	—	Juana.....	1 00
Estrada Joaquín.....	2 00	—	Retana Gerardo.....	1 00
— Vicente.....	2 00	—	— José.....	1 00
— Magdalena y Fer-		—	— Ramón.....	1 00
mina.....	1 50	—	Saborio Montero Jo-	
Flores Erlinda, S a n		—	sé.....	1 50
José.....	1 00	—	— Avelino.....	1 00
Fernández Celina.....	6 00	—	— Francisco.....	5 00
González Luis.....	1 00	—	— Rojas José.....	25 00
— Jacoba.....	1 00	—	— Zacarías.....	1 00
— Mercedes.....	1 00	—	— Nicolás.....	1 00
Granados Luisa v. de		—	Soto Rafaela.....	1 00
Vargas.....	1 00	—	— Telésfora.....	1 00
Garbanzo Salvador, S.		—	— Bruno.....	12 00
José.....	5 00	—	— Eliseo.....	1 00
Guzmán Sebastián.....	1 00	—	— Isaias.....	1 50
Herrero Juan Ignacio	1 00	—	— Manuel.....	2 50
Jiménez Barrantes Vi-		—	— Campos Jesús.....	8 50
cente.....	1 00	—	— Filomena.....	1 00
— Bartola.....	1 00	—	— Segundo.....	1 00
— Benito.....	1 00	—	— Esteban.....	1 00
— Méndez José.....	1 00	—	— Rafael.....	1 00
— José Manuel.....	5 00	—	— Gregoria.....	1 00
— Valverde Jesús.....	10 00	—	— Joaquín.....	2 50
— Josefa.....	1 00	—	— Salustiano.....	10 00
— Enrique, suce-		—	— Maclovio.....	2 00
sión.....	1 00	—	— Avelino.....	1 00
— Bonnell Simeón.....	35 00	—	— Castro Jesús.....	1 25
— Vargas José M.....	4 00	—	— Ernesto.....	2 00
— Valverde Vicen-		—	— Alejandro.....	2 00
te.....	10 00	—	— Serafin.....	1 00
— Morales Vicente	3 75	—	— Ubaldo.....	2 00
— de Quirós Elena	18 00	—	Sancho Martina, su-	
— María.....	4 00	—	cesión.....	1 00
— Filomena.....	1 00	—	Segura de Quirós Mer-	
— Saturnina.....	1 00	—	cedes, sucesión.....	7 00
— Ramón.....	2 00	—	— Chacón Juan.....	1 00
— Eufrosia.....	1 00	—	— Chacón María.....	1 00
— Jiménez José.....	1 00	—	— Pánfilo.....	1 00
— Castro Jesús.....	1 00	—	— Rosa.....	1 00
— Félix.....	2 00	—	— Barrantes Juana	1 00
— Barrantes Ricar-		—	— Barrantes Jesús	1 25
do.....	1 00	—	— Vargas Juan.....	2 00
Lobo Aureliano.....	1 00	—	— María Espiritu-	
— Tomás.....	1 00	—	santo.....	1 50
— Avelina.....	1 00	—	— Faustino.....	1 50
— Francisco.....	1 00	—	Solano Venancio.....	1 00
— Manuel.....	1 50	—	— Juan.....	1 25
López Dolores.....	1 00	—	— Ascensión.....	1 00
— Luis.....	1 00	—	— Chacón Fran-	
— Joaquín.....	1 00	—	cisco, San José.....	8 00
— Lorenzo.....	3 00	—	Solis María.....	1 00
Lara Salvador, S a n		—	Salazar José.....	1 50
José.....	22 00	—	— Elías.....	2 00
León Micaela.....	1 00	—	— Ascensión.....	1 00
— Balvanera.....	1 00	—	— Chacón Francis-	
Loaiza Eneón.....	2 50	—	co, San José.....	3 00
— Joaquín.....	1 00	—	— Adela.....	2 00
Montero Cipriano.....	5 50	—	Soto Rodríguez Fran-	
— Fulgencio.....	7 50	—	cisco.....	2 00
— Rosa.....	6 00	—	Salas Clemente.....	2 75
Monestel Felipa.....	5 50	—	Sánchez Celso.....	1 00
Murillo Petra.....	2 00	—	— Jesús.....	1 00
— Casilda.....	1 00	—	— Juan.....	1 00
— Elías.....	1 00	—	Tournon y C.....	70 00
— Juan.....	1 00	—	Umaña Ignacia.....	1 00
— Chaves Jesús.....	1 00	—	— Buenaventura.....	3 00
Molina Fermín.....	1 00	—	— Jacoba.....	1 25
— Joaquín.....	1 00	—	— Ricardo.....	1 00
Matamoros José.....	1 00	—	Varela Virginia.....	1 50
Mora Rafael.....	1 00	—	— José María.....	1 00
Millet Victor, San Jo-		—	Valenciano Baltasar.....	3 00
sé.....	8 00	—	— Teodoro.....	1 00
Mata María, S a n t o		—	— Concepción.....	1 00
Domingo.....	3 00	—	Vega Ignacio.....	6 00
Marín Manuel.....	1 00	—	— Marín Juan.....	5 50
— Indalecia.....	1 00	—	— Juan.....	1 50
— Juan, S a n Vi-		—	— Nicolás, s u c e-	
cente.....	1 00	—	sión.....	1 00
— Pérez Ramón.....	1 00	—	— Teófilo.....	7 00
— Julián.....	1 00	—	Vargas Cristina.....	1 00
— Lorenzo.....	1 00	—	— Manuel.....	1 00
— Frutos.....	1 00	—	— Quirós Rafael.....	22 00
— Estanislao.....	1 00	—	— Pascual.....	4 00
— Caralampio, su-		—	— Lino.....	3 00
cesión.....	2 00	—	— Ascensión.....	15 00
Otárola José María.....	1 00	—	— Agripina.....	1 00
— Luis.....	1 00	—	Villalobos Florencio.....	6 00
— Dolores.....	1 00	—	— Juan.....	1 00
— Jacinto.....	1 00	—	— Ramón, (Santo	
Pérez Teodora.....	1 50	—	Domingo).....	35 00
— Rafael.....	2 00	—	Velio T. Carlos.....	4 00
Peralta Francisco, S.		—	Valverde Rivera Juana	1 50
José.....	7 00	—	Zamora Matías.....	1 00
Peraza Juan.....	1 00	—	— Santiago.....	10 50
— Sebastiana.....	1 00	—		
Quirós Montero José.....	52 00	—	Suma.....	\$ 993 25
— Gregorio.....	1 50	—		

ISLA DE TIBÁS

Marín Rojas Casimiro \$	1 25	Zamora y C ^a (Santo	
Rojas José.....	12 00	Domingo).....	\$ 100 00
— Eufrosio (suc.)	7 50		
Rodríguez Soto Jesús	3 00	Suma.....	\$ 134 75
Solano José.....	6 00		
		Suma total.....	\$ 1,128 00

Se ha tomado por base un peso por manzana de terreno de café ó caña y cincuenta centavos por potrero.

Los miembros de la Junta itineraria,

RICARDO JIMÉNEZ B. RAMÓN JIMÉNEZ

San Juan, 29 de octubre de 1898.

Conforme

FRANCISCO NICOLÁS ALVARADO

Es copia

Gobernación de la provincia de San José.

MANUEL MONTEALEGRE

HACIENDA

TIPOS DE CAMBIO BANCARIOS

Los tipos de cambio con las plazas extranjeras á que los

Bancos liquidan hoy las letras consignadas para su co-

bro, han cerrado á las 2 p. m., como sigue :

PLAZAS	Banco de Costa Rica					Banco Anglo Costarricense				
	90 d/v.	60 d/v.	30 d/v.	3 d/v.	Vista	Cable	90 d/v.	60 d/v.	30 d/v.	3 d/v.
Londres.....	192				194		190			193
Nueva York.....		201			204					203
San Francisco.....					204					203
N. Orleans.....										205
París.....					193		189			192
España.....					125					144
Italia.....					186					185
Alemania.....					191					190
Bélgica.....					194					
Guatemala.....										
El Salvador.....										
Nicaragua.....										

San José, 18 de noviembre de 1898.

El Director General de Estadística,

MANL. ARAGÓN

MARINA
MOVIMIENTO MARÍTIMO

TELEGRAMAS DE LIMÓN

18 de noviembre.—Anoche á las 12½ zarpó con destino á Nueva Orleans el vapor noruego *Henry Dumois*, Capitán Bang, 21 tripulantes y 1,059 toneladas.—Pasajeros: L. H. Jamieson, I. Lewkovicz.—Carga: 16,500 racimos bananos y 1 caja oro con 5,000 pesos.—Correspondencia: 4 sacos.—Despachado por la Tropical.

18 de noviembre.—A las 2 y 15 p. m. zarpó con destino á Pensacola el vapor alemán *Syria*, Capitán Barrends, 49 tripulantes y 2,269 toneladas de registro.—Sin pasajeros.—Carga: 100 sacos café con 6,000 kilos.—Correspondencia: 3 sacos.—Despachado por Rohrmoser y C^a.

Régimen municipal

CONVOCATORIA

Con el fin de practicar la elección de cinco Regidores propietarios y tres suplentes, que han de formar la Municipalidad de este cantón en el año de 1899, se convoca á la Asamblea Electoral del mismo, para una reunión general que ha de verificarse á las 12 m. del día 8 de diciembre próximo venidero, en el salón interior del Palacio Municipal.

Gobernación de la provincia de Heredia.—16 de noviembre de 1898.

JOSÉ M^a MORALES S.

CONVOCATORIA

Convócase á la Asamblea Electoral de este cantón á reunión general que tendrá lugar en el salón municipal á las 12 m. del 8 de diciembre próximo, á fin de nombrar cinco Regidores propietarios y tres suplentes, que formarán el Municipio durante el año de 1899.

Gobernación de la provincia de Cartago.—15 de noviembre de 1898.

El Gobernador,

JOSÉ M. ALFARO

CONVOCATORIA

Convócase la Asamblea Electoral de este cantón á reunión general, que tendrá lugar á las 12 m. del día 8 de diciembre próximo, en el salón municipal, con el objeto de que elija cinco Regidores propietarios y tres suplentes, que formarán la Corporación Municipal durante el año de 1899.

Gobernación de la provincia de Alajuela.—8 de noviembre de 1898.

PROCOPIO ARANA

CONVOCATORIA

Convócase la Asamblea Electoral de este cantón á reunión general, que tendrá lugar á las 12 m. del día 8 de diciembre próximo entrante, en el salón de esta Jefatura Política, con el objeto de que elija tres Regidores propietarios y dos suplentes, que integrarán la Corporación Municipal que debe fungir durante el año de 1899, en este cantón.

Jefatura Política del cantón de Santo Domingo.—16 de noviembre de 1898.

PEDRO RODRÍGUEZ CH.

CONVOCATORIA

Se convoca la Asamblea Electoral de este cantón á reunión general que tendrá lugar en el salón municipal, á las doce del día ocho de diciembre, á fin de que elija tres Regidores propietarios y tres suplentes para formar la Corporación Municipal, que regirá durante el año de 1899.

Jefatura Política del cantón de Goicoechea.—Villa de Guadalupe, 18 de noviembre de 1898.

FÉLIX SUÁREZ

CARTEL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley de Elecciones vigente, se convoca la Asamblea Electoral de este cantón para que á las 12 m. del día 8 de diciembre próximo, se reúna en el salón municipal de esta villa, con el objeto de que elija tres Regidores propietarios y tres suplentes, que formarán la Corporación Municipal que ha de funcionar durante el año de 1899.

Jefatura Política del cantón de Barba.—16 de noviembre de 1898.

SEBASTIÁN MURILLO

CONVOCATORIA

Convócase la Asamblea Electoral de este cantón á reunión general que tendrá lugar á las doce del día 8 de diciembre próximo en el local que ocupa la oficina de la Jefatura, con el objeto de elegir tres Regidores propietarios y dos suplentes, que han de integrar la Corporación Municipal de este cantón durante el año de 1899.

Jefatura Política de Grecia.—16 de noviembre de 1898

RAFAEL BOLAÑOS A.

AVISO

Con fecha quince del corriente se encuentran depositados por la Policía en el fondo de ésta, los animales siguientes:

- 1º—Una yegua retinta, de buena andadura, de regular tamaño, sin fierro ni señal;
- 2º—Otra ídem melada, pequeña, ordinaria, sin fierro, herradas las cuatro patas.

Se publica el presente aviso para si alguna persona tiene derecho á dichos semovientes, se presente á legalizarlo en el término de ley.

Agencia de Policía de Santa Ana, cantón de Escasú.—18 de noviembre de 1898.

D. PORRAS Q.

ORDEN

Se previene á los vecinos de esta ciudad, que dentro de un mes, á contar de hoy, deben tener blanqueadas ó pintadas sus casas y tapias, descuajadas las cercas, limpias sus respectivas medias calles de toda yerba ó estorbo, refecionados los empedrados y aceras en donde sea necesario, y convenientemente arregladas las calles que tengan piso de tierra.

Si trascurrido el término antes expresado, no se hubieren hecho los trabajos referidos, se llevarán á efecto por la Policía, pagando los morosos el costo correspondiente y más la multa de cinco pesos.

Gobernación de la provincia de Heredia, 7 de noviembre de 1898.

JOSÉ M^a MORALES S.

AVISO

Se ha nombrado botica de turno en esta ciudad la del Doctor don Esteban Borrero, y á cargo del señor Vicente A. Tejera.

Gobernación de la provincia de Alajuela.—5 de noviembre de 1898.

El Gobernador,

PROCOPIO ARANA

LICITACIÓN

El infrascrito, competentemente autorizado por la Municipalidad de este cantón, convoca licitadores para la construcción de un puente sobre el río *Cañas*, en San Juan de Dios de este cantón, conforme con el plano que existe en esta Jefatura, aprobado por la Dirección General de Obras Públicas.—Las propuestas se presentarán en pliego cerrado y se abrirán a las 12 m. del 20 del presente mes a presencia de esta misma Municipalidad.

Jefatura Política del cantón de Desamparados.—14 de noviembre de 1898.

El Jefe Político,

FERMÍN LEÓN

MERCADO DE LIMÓN

Habiéndose terminado el edificio, se abrirá al público el día 20 del corriente.

Las personas que deseen obtener local para tiendas, puestos para venta de carnes, pescados, etc., etc., se servirán ocurrir a la Gobernación.

Limón, 15 de noviembre de 1898.

El Gobernador,

EDUARDO BÉCHE

ORDEN DE POLICÍA

A todas las personas residentes en esta localidad que no hayan sido vacunadas dentro de los últimos siete años, y especialmente a los padres de familia ó encargados de menores de edad, se previene que deben presentarse con sus niños, a efecto de ser vacunados, a la oficina del Médico del Pueblo de esta ciudad, quien atenderá este servicio todos los días viernes desde las 9 a. m.

Los que desatendieren la presente orden, serán juzgados por desobediencia a la autoridad, y castigados conforme al artículo 52 del Código Penal.

Agencia Principal de Policía de Limón.—31 de octubre de 1898.

JACINTO MORA G.

ORDEN DE POLICÍA

A todos los vecinos del cantón y dueños de propiedades raíces en el mismo, se previene que dentro el término de quince días después de publicada esta orden, deberán blanquear sus casas de habitación y limpiar sus propiedades, refectionando los desagües de las orillas de calles y dando buena corriente a las aguas, bajo la pena de cinco pesos de multa, si así no lo hicieron, y el costo que la Policía tuviere en hacer cumplir estrictamente esta orden.

Jefatura Política del cantón de Santa Bárbara.—10 de noviembre de 1898.

MIGUEL ARIAS

AVISO

Con fecha seis del corriente, se dió en depósito una vaca amarilla, parida, rosquilla, marcada; el ternero es del mismo color y mostrenco.

Lo pongo en conocimiento del público, para que la persona que se crea con derecho a dichos animales, se presente a legalizarlo en el término de ley.

Jefatura Política de Palmares, 7 de noviembre de 1898.

B. SAGOT

ANUNCIOS

LISTA

de los tabacos que actualmente se expenden
en la Fábrica Nacional

Iztepeque	1 ^o á	\$ 3-50 el kilo	10 kilos	\$ 35-00
Iztepeque	2 ^a "	3-00 " "	10 "	30-00
Iztepeque	3 ^a "	2-50 " "	10 "	25-00
Mexicano	2 ^a "	2-00 " "	10 "	20-00
Kentucky	1 ^a "	2-50 " "	10 "	25-00
Kentucky	2 ^a "	2-25 " "	10 "	22-50
Virginia	"	2-00 " "	1 B. de	50-00
Breva	"	2-40 " "	1 C. "	60-00
Breva	"	2-50 " "	1 C. "	25-00

Administración General de Licores y Tabacos.—San José, 20 de setiembre de 1898.

ITINERARIO

que observarán los correos durante el mes de noviembre de 1898

SAN JOSÉ

PARA	SALIDAS		LLEGADAS	
	DÍAS	HORAS	DÍAS	HORAS
Puntarenas	Diario	4 p. m.	Diario	9 a. m.
Atenas	"	"	"	"
Palmares	"	"	"	"
San Ramón	"	"	"	"
Desmonte	"	"	"	"
San Mateo	"	"	"	"
Esparta	"	"	"	"
Liberia	"	"	Martes, jueves y sábado	"
Bebedero	"	"	Sábado	"
Bagaces	"	"	"	"
Cañas	"	"	"	"
Santa Cruz	"	"	Martes y jueves	"
Nicoya	"	"	"	"
Golfo Dulce	1 ^o y 15	"	2 y 17	"
Cartago	Diario	6 y 10 a. m. 4 p. m.	Diario	5 p. m.
Heredia	"	7 y 10 4 p. m.	"	"
Alajuela	"	"	"	"
San Joaquín	"	"	"	"
Santo Domingo	"	10 a. m.	"	"
La Unión	"	"	"	"
Curridabat	"	"	"	"
Mojoán	"	"	"	"
Guadalupe	"	"	"	11 a. m.
Desamparados	"	"	"	8
Aserri	"	"	"	"
San Rafael	"	"	"	"
Escasú	"	"	"	"
Grecia	"	"	"	5 p. m.
Naranjo	"	"	"	"
Limón	"	7 p. m.	"	2 p. m.
Paraiso	"	"	"	"
Santiago	"	"	"	"
Juan Vías	"	"	"	"
Tucurrique	"	"	"	"
Turrialba	"	"	"	"
La Junta	"	"	"	"
Siquirres	"	"	"	"
Matina	"	"	"	"
Ramal	"	"	"	"
Talamanca	"	"	"	"
Alajuelita	"	"	"	"
San Sebastián	"	"	"	"
Hatillo	"	"	"	"
San Vicente	"	"	"	"
San Juan	"	"	"	"
San Isidro	"	"	"	"
San Jerónimo	"	"	"	"
San Ignacio	"	"	"	"
Guaitil	"	"	"	"
Puriscal	"	"	"	"
San Pablo de P.	"	"	"	"
Pacaca	"	"	"	"
Santa Ana	"	"	"	"
San Carlos	"	"	"	"
Aguas Zarcas	"	"	"	"
Arenal	"	"	"	"
Zarcero	"	"	"	"
Santa María	"	"	"	"
San Marcos	"	"	"	"
San Andrés	"	"	"	"
Los Frailes	"	"	"	"
San Juan Tobosí	"	"	"	"
Rosario	"	"	"	"
San Pablo Dota	"	"	"	"
Térraba y Boruca	"	"	"	"
Sarapiquí	"	"	"	"
	12	1 p. m.	11	9 a. m.
	1 ^o y 15	10 a. m.	13 y 29	5 p. m.

ALAJUELA

San Pedro Cal.	Martes, jueves y sábado	1 p. m.	Martes* jueves y sábado	10 a. m.
Sabanilla	Diario	12 m	Diario	"
Grecia	"	"	"	"

HEREDIA

San Pablo H.	Diario	12 m.	Diario	11 a. m.
San Isidro H.	"	"	"	"
San Rafael H.	"	"	"	"
San Francisco	"	"	"	"
Mercedes	"	"	"	"
San Antonio Belén	"	"	"	"
Barba	"	"	"	5 p. m.
Santa Bárbara	"	"	"	"

PUNTARENAS

Golfo Dulce	3 y 17	3 p. m.	15 y 30	10 a. m.
Miramar	Lunes, miércoles y viernes	2 p. m.	Lunes, miércoles y viernes	"
La Unión	"	"	"	"

EXTERIOR

Antillas (vía Puntarenas)	6, 23	3 p. m.	24, 27	9 a. m.
" (vía Colón)	10, 11, 27 y 30	7 p. m.	2, 13, 14, 27	2 p. m.
Panamá (vía Puntarenas)	6, 23	3 p. m.	22, 27	9 a. m.
" (vía Colón)	10, 11, 27 y 30	7 p. m.	2, 13, 14, 27	2 p. m.
América del Sur (vía Puntarenas)	6, 23	3 p. m.	22, 27	9 a. m.
" (vía Colón)	10, 11, 27 y 30	7 p. m.	2, 13, 14, 27	2 p. m.
Europa (vía N. York)	Domingos	"	Lunes	2 p. m.
" (N. Orleans)	Indeterminado	"	Indeterminado	"
Cuba	"	"	"	"
México	"	"	"	"
Cuba (vía N. York)	Domingos	7 p. m.	Lunes	2 p. m.
México	"	"	"	"
Guatemala	5, 20 y 25	3 p. m.	9	9 a. m.
Salvador	5, 20 y 25	"	9	9 "
Honduras	5, 25	"	9	9 "
Nicaragua	5, 20 y 25	"	9	9 "
— (vía Liberia)	Diario	4 p. m.	Jueves y sábado	9 "
Londres (paq. Post)	10	7 "	14	2 p. m.
Alemania	11 y 27	7 "	13, 29	2 "
Francia	11	7 "	14	2 "
Italia	27	7 "	27	2 "

Dirección General de Correos, 31 de octubre de 1898.

M. J. CARRANZA

Estos correos se anunciarán en la Oficina General de Correos.

AVISO

Por disposición superior, las horas de servicio público en las oficinas telegráficas de la República, serán de hoy en adelante, las siguientes:

En las oficinas de primer orden, ó sea las servidas por mas de un telegrafista, de 7 a. m. á 8 p. m.

En las de segundo orden, ó sea las servidas por un solo telegrafista, de 7 á 9 a. m., de 12 m. á 4 p. m. y de 6 á 8 p. m.

Dirección General de Telégrafos.—San José, 10 de noviembre de 1898.

F. ROB. CASTRO

5—5

LOTERIA DEL ASILO CHAPUI

Sorteo 143, para el 11 de diciembre de 1898

\$ 21,000-00 en premios

La emisión consta de treinta mil números, dividida en dos series: 15,000 serie **A.** y 15,000 serie **B.**, numeradas cada una de 1 á 15,000, á un peso [\$ 1-00] el número y se sortean veintiún mil pesos [\$ 21,000-00] en premios, **diez mil quinientos pesos para cada serie**, y cuyo efecto del sorteo será el siguiente:

El número y premio que se sortea, servirá á la vez para una y otra serie, distribuidos así:

1 premio de \$ 4,000-00 para cada serie	\$ 8,000-00
1 premio de \$ 1,000-00 para cada serie	2,000-00
1 premio de \$ 0,500-00 para cada serie	1,000-00
1 premio de \$ 0,200-00 para cada serie	0,400-00
3 premios de \$ 0,100-00 para cada serie	0,600-00
6 premios de \$ 0,050-00 para cada serie	0,600-00
50 premios de \$ 0,020-00 para cada serie	2,000-00
10 aproximaciones al primer premio: 5 anteriores y 5 posteriores de \$ 20-00 c/u., para cada serie	0,400-00
1,500 premios de \$ 2-00 c/u., terminaciones á la última cifra del primer premio, para cada serie	6,000-00
	\$ 21,000-00

1,573 premios para cada serie ó sea un total de 3,146 premios.

Junta de Caridad.—San José de Costa Rica, 18 de noviembre de 1898.

CONVOCATORIA

Á los miembros de la Sociedad Costarricense de Seguros de Vida, se les cita para una reunión que se verificará en el local que tiene desocupado la casa de don Jesús Alfaro F., á las 12 del día 20 de este mes, con el objeto de reemplazar algunos socios directores que han renunciado.

San José, 9 de noviembre de 1898.

Gerardo Castro.—Man. González Z.—Ric. Mora F.—Alej. Cantón.—J. Zúñiga V.—Elías Castro.—Carlos Sáenz.—Vidal Quirós.—Apolonio Leiva.—A. Cardona h.—Raf. Fonseca Calvo.—Gerardo Ramírez.

3—3

Exámenes públicos

Se invita al público en general, y en particular á los padres de familia y autoridades locales, para que se sirvan asistir á los exámenes públicos que se practicarán en las escuelas que á continuación se indican:

Sábado 19

Provincia de San José

Ciudad	Varones n° 1
"	" " 2
"	Niñas n° 1
"	" " 2
San Juan	Varones y niñas
Aserri	Varones

Provincia de Alajuela

Tambor	Mixta
Los Angeles	Varones
Atenas	Niñas
Santiago Sur	Varones
Ramadas	Niñas

Provincia de Cartago

Paraíso	Varones y niñas
La Unión	" " "
Tobosi	Niñas

Provincia de Heredia

Ciudad	Varones y niñas
San Pablo	" " "

Comarca de Puntarenas

Esparta	Niñas
---------------	-------

Domingo 20

Provincia de San José

Ciudad	Varones (elemental)
"	Niñas (elemental)
"	Varones n° 1
"	" " 2
San Juan	Varones y niñas
Jaris	Varones
Aserri	"

Provincia de Alajuela

San José	Varones
Los Angeles	Niñas
Santiago Sur	"
Ramadas	Varones

Provincia de Cartago

Paraíso	Varones y niñas
Concepción Unión	Varones
Los Angeles	"

Provincia de Heredia

Ciudad	Varones y niñas
San Pablo	" " "

Lunes 21

Provincia de San José

Ciudad	Varones n° 1
"	" " 2
"	Niñas " 1
"	" " 2
San Gabriel	Varones y niñas
Jaris	Varones
Aserri	Niñas

Provincia de Alajuela

San José	Niñas
San Roque Sur	Varones
Piedades Sur	"
Mastate	Niñas

Provincia de Cartago

Paraíso	Varones y niñas
Concepción Unión	Varones
Los Angeles	"

Provincia de Heredia

Ciudad	Varones y niñas
Mercedes	" " "

Comarca de Puntarenas

Miramar	Varones
---------------	---------

Martes 22

Provincia de San José

Ciudad	Varones (elemental)
"	Niñas (elemental)
"	Varones n° 1
"	" " 2
Alajuelita	Varones y niñas
San Antonio de Puriscal	Varones
Aserri	Niñas

Provincia de Alajuela

San Antonio	Varones
-------------------	---------

San Roque Sur	Niñas
Piedades Sur	"
Mastate	Varones

Provincia de Cartago

San Rafael	Varones
Guadalupe	"
Concepción Unión	Niñas
Tucurrique	Varones
Los Angeles	"

Provincia de Heredia

Ciudad	Varones y niñas
San José de San Rafael	" " "

Comarca de Puntarenas

Miramar	Niñas
---------------	-------

Miércoles 23

Provincia de San José

Ciudad	Varones n° 1
"	" " 2
"	Niñas n° 1
"	" " 2
Alajuelita	Varones y niñas
San Antonio	Niñas
Aserri	"

Provincia de Alajuela

San Antonio	Niñas
San Roque Norte	Mixta
San Isidro	"
Santo Domingo de San Mateo	Varones

Provincia de Cartago

Guadalupe	Varones
San Rafael	"
San Diego	"
Tucurrique	Niñas
Los Angeles	Varones

Provincia de Heredia

Ciudad	Varones y niñas
Los Angeles de San Rafael	" " "

Jueves 24

Provincia de San José

Ciudad	Varones (elemental)
"	Niñas (elemental)
"	Varones n° 1
"	" " 2
Alajuelita	Varones y niñas
Santiago del Puriscal	Varones

Provincia de Alajuela

El Roble	Mixta
Santa Gertrudis	Varones
Naranjo	"
Santo Domingo de San Mateo	"

Provincia de Cartago

San Rafael	Varones
Guadalupe	Niñas
San Diego	"
Los Angeles	Varones

Provincia de Heredia

Ciudad	Varones y niñas
Santo Domingo	" " "

Comarca de Puntarenas

El Tigre	Varones
----------------	---------

Viernes 25

Provincia de San José

Ciudad	Varones n° 1
"	" " 2
"	Niñas " 1
"	" " 2
Curridabat	Varones y niñas
Santiago de Puriscal	Varones
San Ignacio de Aserri	"

Provincia de Alajuela

Desamparados	Varones
Santa Gertrudis	Niñas
Naranjo	Varones
Santo Domingo de San Mateo	Niñas

Provincia de Cartago

San Rafael	Niñas
Guadalupe	"
San Juan Unión	Mixta
Turrialba	Varones
Los Angeles	Niñas

Provincia de Heredia

Ciudad	Varones y niñas
Santo Domingo	" " "

Comarca de Puntarenas

El Tigre	Niñas
----------------	-------

Inspección General de Enseñanza.—San José, 18 de noviembre de 1898.